

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
REUNIÓN DE JEFES, JEFAS Y SUB JEFES Y SUBJEFAS DE FRACCIÓN

Acta de Sesión Ordinaria N°. 31
Jueves 28 de marzo de 2019

PRIMERA LEGISLATURA
1º de mayo de 2018 — 30 de abril de 2019

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
1º de diciembre de 2018 30 de abril de 2019

REUNIÓN DE JEFES, JEFAS Y SUB JEFES Y SUBJEFAS DE FRACCIÓN

Sesión ordinaria N.º 31 - Jueves 28 de marzo del 2019

Legislatura 2018-2019

Inició: 11:12 horas

Concluye: 11:53 horas

Presentes:

Diputada Carolina Hidalgo Herrera, **Presidenta de la Asamblea Legislativa**

Diputado Luis Fernando Chacón Monge, **Primera Secretaria de la Asamblea Legislativa**

Jefes y Jefas de Fracción

Diputada Carlos Ricardo Benavides Jiménez, **Partido Liberación Nacional**

Diputado Erwen Masís Castro, **Partido Unidad Social Cristiana**

Diputado Carlos Avendaño Calvo, **Partido Restauración Nacional**

Diputado Wálter Muñoz Céspedes, **Partido Integración Nacional**

Diputado José María Villalta Florez-Estrada, **Partido Frente Amplio**

Subjefes y Subjefas de Fracción

Diputada Mileidy Alvarado Arias, **Partido Restauración Nacional**

Diputada Nielsen Pérez Pérez, **Partido Acción Ciudadana**

AGENDA

Jueves 28 de marzo, 2019

1. *Discusión y aprobación del acta anterior*

2. *Audiencia a la señora Pilar Garrido Gonzalo, Ministra de Planificación y Política Económica*

3. *Agenda del Plenario*
 - a. *Declaratoria de Benemeritazgo de la Patria para el Hospital México, expediente N.º 21.308*

 - b. *Trámite de los proyectos de armas, expedientes legislativos 20.508 y 20.509*

 - c. *Agenda del Plenario para la próxima semana*

4. *Asuntos varios*

Presidenta:

Al ser las once con doce minutos, con el cuórum, damos inicio a la sesión ordinaria N.º 31 Jefes y Jefas de Fracción de del 28 de marzo del 2019.

El primer punto del Orden del Día.

1. *Discusión y aprobación del acta.*

En discusión y aprobación el acta anterior. Discutida.

Aprobada.

2. *Audiencia a la señora Pilar Garrido Gonzalo, Ministra de Planificación y Política Económica*

Ayer les puse un mensajito de que por un tema de fuerza mayor, el punto número dos no se va a poder abordar.

Con lo cual entraríamos al punto número tres.

3. *Agenda del Plenario*

- a. *Declaratoria de Benemeritazgo de la Patria para el Hospital México, expediente N.º 21.308***

En primer lugar el diputado Muñoz Céspedes me había solicitado poder mencionar este tema de la Declaratoria de Benemeritazgo de la Patria para el Hospital México, el expediente N.º 21.308. Entonces, le doy la palabra diputado Muñoz para que se puede referir al mismo.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Muchas gracias, señora Presidenta.

En realidad todos los partidos políticos y los Jefes de Fracción, suscribimos un documento para presentar este proyecto del Benemeritazgo del Hospital México, que va a celebrar los 50 años ahora en setiembre y que había solicitado a todos los diputados que podíamos tener algún trámite especial para poder tener este

proyecto aprobado, para el acto que tienen ellos clarificado en el Centro de Convenciones con el señor Presidente; y entonces, poner a consideración de los señores y señoras Jefes de Fracción la posibilidad de diálogo o un acuerdo, para el trámite de este proyecto y que pueda verse de la manera más pronta; ese es el tema.

El proyecto fue presentado el 19 de marzo, expediente 21.308; o bien, recibirlos a ellos en una sesión de Jefes de Fracción, si existiera alguna duda.

Presidenta:

Diputada Pérez Pérez.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Muchas gracias, señora Presidenta.

A mí me gustaría que pusiésemos en la mesa el tema de los benemeritazgos, tenemos en el orden del día del Plenario, seis benemeritazgos, incluso la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional va a cumplir 100 años y nos han estado también contactando porque tienen un proyecto de mucho interés y son 100 años que van a cumplir.

Entonces, a mí me gustaría más que asumir un compromiso con trámite específico con un proyecto, que podamos poner acá en debate el tema de los benemeritazgos, sabiendo que hay seis en la corriente legislativa y que, entiendo, hay una Comisión que tiene cierto margen de discrecionalidad o secreta, que también está trabajando y me gustaría saber si ya está generando productos para poder analizar, dentro de las potestades que tenemos, que es uno por legislatura, ¿cuál sería ese benemeritazgos que estaríamos dando?

Muchas gracias.

Presidenta:

Diputado Villalta.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Gracias, yo no tengo nada contra el Hospital México, me parece que es una institución muy importante, pero ese proyecto tiene que ir a una Comisión; ya sea en la Comisión de Honores, donde se irá a conocer y de aquí a setiembre yo creo que habría tiempo para que esté dictaminado, no sé si habría algún inconveniente que lo atrase, pero me parece que sí será posible que esté dictaminado y en el Plenario, para esa fecha que usted plantea, diputado Muñoz Céspedes.

Yo nada más quiero recordarles es que tenemos una discusión pendiente con el tema de la paridad de género. En la reforma del Reglamento no fue posible aprobar una redacción, pero también hay otro proyecto de reforma al Reglamento que he presentado para que revisemos ese asunto, tal vez podamos encontrar una redacción de consenso entre todas las fracciones y al menos de mi parte, no voy a apoyar nombramientos de benemeritazgos a lo loco, mientras no haya una voluntad de ésta Asamblea de saldar la deuda histórica que tenemos con las mujeres en el tema del reconocimiento por sus aportes en este país.

De los seis proyectos que están haciendo fila en el Plenario, solo una ese mujer, varias fracciones han presentado otros proyectos de benemeritazgos y a mí me gustaría ver el cuadro completo, tomando en cuenta que hay un límite para aprobar benemeritazgos por año, me gustaría tener el cuadro completo y que haya algún compromiso de saldar esa deuda histórica, si fuera que no ha habido aportes de las mujeres en este país, lo que pasa es que son invisibilizados y siempre hay temas que se consideran más importantes y la agenda del Plenario lo refleja.

Presidenta:

Sí. Nada más mencionar que ya habíamos hecho, o al menos de mi parte, una intervención en el Plenario, que siguen existiendo más edificios que mujeres, y en esa línea yo también priorizaría por darle prioridad más bien a un benemeritazgo de alguna de las mujeres, que ya están presentados los proyectos, antes que a un edificio más.

Diputada Acuña Cabrera.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, señora Presidenta, buenos días compañeros.

En esa misma línea y siendo congruente con mis palabras en Plenario de apoyar cualquier proyecto para que se impulsara en este Parlamento el benemeritazgo de mujeres, yo estaría de acuerdo también. Estoy segura que el bloque apoyaría iniciativas como esas y puede saldar, como bien lo dice el diputado Villalta Florez-Estrada, esa deuda que tenemos nosotros con el reconocimiento de mujeres importantes, que ha tenido este país y que históricamente ha dejado una huella, para la mujer costarricense; y no solamente para la mujer costarricense, sino para todo el país.

Así que en esa línea estaría de acuerdo también, señora Presidenta.

Presidenta:

Diputada Pérez Pérez.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Nada más para reafirmar, a partir del debate que hemos tenido en el Plenario y por lo menos, esa es mi posición y espero que también sea la de la Fracción en su conjunto; yo no estaría ni votando ni apoyando ningún proyecto para ninguna institución en contra de apoyar el reconocimiento de los benemeritazgos de las mujeres. Por eso, a pesar de que me piden el apoyo para instituciones, yo no las estoy dando, por esa única razón, entonces, por eso planteo la importancia de que si tenemos ya seis nombres en el orden del día, siendo de esos únicamente cinco hombre y una mujer y siendo coherente con lo que hemos dicho, es importante que ese tema exclusivamente e inclusive, teniendo más información sobre lo que estaba (inaudible) se ponga como usted lo ha dicho, el día de hoy, como un punto de agenda, pero no solo en función de un proyecto en específico, sino viendo todos los proyecto que hay en el orden del día -de esta naturaleza-

Me dicen que no son seis, que por ahí hay uno más, son siete, pero también de otra institución.

Presidenta:

De acuerdo; entonces para la próxima reunión de Jefes tal vez traer el listado total de los benemeritazgos presentados en la corriente legislativa y poder hacer ese análisis en conjunto, sobre ese punto.

Diputado Benavides Jiménez.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Yo nada más quisiera como para aclarar en términos procedimentales, porque recuerdo que los proyectos de ley se presentan a la corriente, son analizados por la Comisión de Honores; ésta Comisión hace un dictamen como corresponde y ¿lo que usted está sugiriendo es que pongamos sobre la mesa, todos los proyectos que andan rondando, incluso los que no han sido dictaminados; o los que ya están dictaminados?

Un poco para aclararme en eso, Presidenta y consultarlo también con los compañeros de fracción.

Presidenta:

Sí, es al menos hacer un mapeo de todos los benemeritazgos, indistintamente de la etapa procesal, porque un poco lo que el diputado Muñoz planteaba era darle prioridad en este proyecto en concreto, pero creo que esa es una valoración que pasa por las distintas preocupaciones e intereses de los benemeritazgos de cada

una de las fracciones; entonces hagamos un mapeo de todo lo que hay, y un poco sobre eso se pueda negociar.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Entendido Presidenta, gracias.

Diputado Muñoz.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Vamos a ver, aquí hay algo que tal vez no se está entendiendo.

Primero, hablé del interés que tiene el grupo de poder conversar, en Jefes de Fracción, sobre los verdaderos alcances y motivos que pueda tener el otorgamiento de un benemeritazgo del Hospital México, que no tiene que ver con un edificio, eso no es un edificio.

El Hospital México es una historia, son personas, son trabajadores de la Caja, son una serie de logros científico-tecnológicos, que tal vez hay que conocer en el tiempo.

Segundo, que a nuestro conocimiento, no estamos pidiendo el trato desigual para el trámite, sino el poder ampliar un poco la información.

En todo caso, si se traen los proyectos presentados a una sesión, podremos darnos por enterados de esos proyectos que para mí no tiene nada que ver con género, aquí se trata de (inaudible) con méritos. Si vamos por género, entonces el benemeritazgo se convierte en otra cosa, indiferentemente sea una mujer, dos mujeres o tres mujeres, las que se decidan, el tema es un tema cronológico, de un acto que está por realizarse y entonces por eso lo he traído acá, no para aprobar ninguna otra cosa al respecto.

Presidenta:

Diputada Acuña.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias.

Creo que he sido vehemente en el Plenario en decir que yo no creo en que una persona ni se le deba negar ni se le deba otorgar nada por su sexo y específicamente en el caso de los benemeritazgos, como lo dije, es un mérito que se le da a una persona por sus logros, no por su sexo.

En esa línea defendí mi postura en la votación negativa en la propuesta que se hizo cuando se estaba planteando en incorporarlo en la nueva propuesta del Reglamento; sin embargo, sí creo que estamos en deuda en ese tema y teniendo propuestas importantes de mujeres, que por mérito podrían ser tomadas en cuenta, creo que sería una buena señal también de este Parlamento impulsar y evaluar la posibilidad de otorgar un benemeritazgo a una mujer, sin que esto se interprete que porque es mujer; sino porque se lo ha ganado, porque tiene méritos para estar ahí, como muchos hombres que también se lo han ganado.

Entonces concuerdo con usted Doctor y creo que es importante decirlo, sin embargo también concuerdo con la postura que estamos en deuda y que tenemos la gran oportunidad de tomar en cuenta a estas mujeres que han logrado grandes cosas por Costa Rica.

Presidenta:

De acuerdo.

Pasamos al punto b) de la Agenda del Plenario.

b. Trámite de los proyectos de armas, expedientes legislativos 20.508 y 20.509

La idea sería poder ver el 20.508 Segundo Debate y 20.509 iniciar la discusión para el Primer Debate para el día de hoy; y además había quedado pendiente el 20.960 Modificación integral a la Ley Reguladora de la actividad de sociedades públicas y economías mixtas.

Entonces la moción de posposición del día de hoy sería, el 20.786 Ley de Educación Dual y Formación Técnica; el 20.960 y el 20.509.

(Diálogo)

c. Agenda del Plenario para la próxima semana

Luego, para el día lunes, entiendo que tendríamos el Presupuesto Extraordinario, que estaría entrando, porque fue dictaminado esta semana; tiene prioridad, con lo cual iniciaríamos la discusión.

No sé si existe algún interés de presentar moción de parte de algunas fracciones, de presentar mociones de fondo al Presupuesto Extraordinario; de lo contrario, iniciaríamos con su discusión y votación.

Luego continuaríamos con los plazos de las mociones de reiteración de Educación Dual, lunes y martes.

Y por último, estaríamos con el proyecto de Estadísticas, que probablemente se conocería en la Comisión de la OCDE el lunes, se conocen las mociones de segundo día 137 e inicia el trámite de las mociones de reiteración en el Plenario.

Diputada Acuña y posteriormente el diputado Muñoz.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias Presidenta.

Hay un proyecto el 20.947 que fue dictaminado en la Comisión Especial de la Mujer, que tiene que ver con el decomiso de armas en casos de violencia doméstica; quería ver si podemos conocerlo.

Presidenta:

¿Lo han revisado el 20.947? Indica la diputada Acuña que ya fue dictaminado en Comisión, con lo cual podría subir para quemarle primer día de 137.

(Diálogo)

De acuerdo, entonces lo metemos dentro de la moción de posposición de hoy.

20.947, tal vez la diputada Acuña se pueda referir al mismo.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Es un proyecto de ley que se dictamina Unánime Afirmativo en la Comisión Especial de la Mujer, que lo que pretende es el decomiso y quitar la matrícula del arma en los casos de agresión y violencia doméstica; es un proyecto muy bueno, tiene buenos ojos en el Ministerio Público, en el Ministerio de Seguridad, en el Inamu. Realmente caminó muy bien el proyecto, hay que hacerle algunos ajustes, que acordamos en Comisión, vía 13 poder evaluarlo, pero sí, ya está listo para poder conocerlo.

Presidenta:

Diputado Villalta.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Y tal vez decir que el proyecto tiene otro cambio muy importante y es que hoy, el plazo máximo que puede durar una medida de protección en violencia doméstica, es un año; seis meses que se pueden prorrogar hasta un año, es el plazo máximo.

Pero en el caso del decomiso de armas, puede ser que se requiera más tiempo, porque si no se ha resuelto la situación de las armas o no se ha resuelto la situación, lo que ha venido pasando es que, tienen que devolver las armas, aun cuando no se ha garantizado la protección de la persona víctima de la violencia doméstica; entonces el proyecto lo que establece también es que el plazo de las medidas de protección de decomiso de armas, puede ser mayor; o sea no aplica el tope de un año, mientras se termine de resolver la situación, por las vías que correspondan, pero que ese tope no aplique cuando se trata de decomiso de armas, que es una sugerencia que se ha hecho reiteradamente el Ministerio de Seguridad, para no tener que devolver arma a personas, cuando todavía hay un riesgo de una conducta de violencia.

Presidenta:

Diputada Acuña.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Para que conozcan un poquito el proyecto, esta medida es muy importante, porque actualmente se les quite el permiso de portación, pero el arma se les devuelve y entonces, el arma va precisamente al seno donde está la problemática, que es en el hogar; y un poco es para poder evitar esos casos que hemos tenido, donde efectivamente las mujeres mueren en manos de ellos, por un arma de fuego.

Presidenta:

Lo incorporamos.

Hasta ahí estaríamos con la agenda.

4. Asuntos varios

No sé si alguien o alguna fracción tiene algún asunto vario.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias Presidenta. Buenos días compañeras y compañeros Jefes de Fracción.

Yo quería solicitarles de manera respetuosa su apoyo, para ver cómo resolvemos un tema que tiene que ver con el proyecto que está convocado; el expediente 20.816, que es la Reforma al artículo 5º de la Ley Orgánica del TEC.

La Comisión Cartago, está presentando también una moción, que es otra de las vías, para modificar este artículo, el texto que originalmente habíamos presentado en el proyecto; entonces, veo dos vías posibles.

Una que podamos abrir el Plenario, conocer la moción y darle la posibilidad de Primer Debate al proyecto; y si no, vía artículo 137 regresarlo a Comisión y que quememos el día.

Es una modificación sencilla, ya fue dictaminado.

Presidenta:

El trámite más fácil es el de 137, a menos de que exista alguna altísima voluntad del Plenario para poder hacerlo; pero si no... te garantizas que va a la Comisión, se resuelve...

Diputado Benavides Jiménez.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Presidenta, hay un expediente que es el 21.070 Reforma del artículo 20 bis de la Ley de Impuestos Municipales del Cantón de San Carlos. Ya corrió el día de 137y el informe ya bajó al Plenario; hasta hoy, no hay mociones de segundo día y queríamos ver si se procede a quemarse o a votarse.

Presidenta:

Podemos sumarlo para el día de hoy.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Okey, con la venia de sus Señorías.

Presidenta:

Lo ponemos la moción de posposición, a menos de que alguien me de alguna observación.

Diputada Azofeifa Trejos, estarían de acuerdo...ah otra solicitud.

Diputado Avendaño Calvo.

Diputado Carlos Avendaño Calvo:

(No activó micrófono)

Presidenta:

De acuerdo.

Diputado Masís Castro.

Diputado Erwen Masís Castro:

¿Es para quemar días este proyecto, Carlos?

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Segundo día.

Diputado Erwen Masís Castro:

Nada más para dejar patente, que había un par de proyectos similares, uno que había presentado, entiendo María José y otro que había presentado María Inés; no he conversado con ella sobre el proyecto, no sé si hay mociones por presentar o algo, pero simplemente quería dejarlo patente de que no sé si al final negociaron algo en conjunto o se tendría que construir con mociones o algo.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Francamente no lo sé, Erwen, pero si le presentan mociones ni modo, no pasa nada.

Presidenta:

Diputado Villalta.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Ya que estamos viendo cosas que se les podría quemar. En el Plenario está un proyecto que dictaminamos en Jurídicos, sobre una reforma a la Ley de Tránsito, no me sé el número, que es para sancionar a los que se atraviesan a la línea del tren; ese está listo también para votar, no sé porque no lo han metido en alguna de esas agendas, creo que no tiene mociones, no sé, tal vez lo consideran “un chayote”, yo digo.

(Diálogo)

Todo lo que ayude a que funcione mejor el servicio de tren, para mí es de interés público, pero obviamente no es que me desvivo por el proyecto, nada más lo menciono.

Presidenta:

Diputada Mileidy Alvarado adelante.

Diputada Mileidy Alvarado Arias:

Gracias, buenos días señores y señoras diputadas.

Quería como asunto vario tomar un tema importante, de parte de Restauración Nacional, ya que nosotros tenemos diputados en las zonas, en las diferentes provincias y en las áreas rurales.

Yo como una de ellas, como diputada por Guanacaste, hago la solicitud para obtener un vehículo, dentro de las gestiones que yo realizo. Realmente, pocas veces utilizamos los vehículos, bueno de mi parte ya que mi vehículo ha estado bastante dañado lo he utilizado.

Según el Reglamento dice acá en el artículo 15, en el punto f) dice: "Para la realización de giras, deberá darse prioridad a los diputados que representan zonas rurales". Entonces, hice la solicitud también de parte de Restauración Nacional y de mi persona, para los vehículos, ya que se me dice que solamente 7 choferes hay en la Asamblea Legislativa para movilizar a los diputados, sí hay suficientes carros, pero no hay suficientes choferes; entonces esto da como un punto desequilibrado, a mi parecer, por el hecho de que los diputados, principalmente nosotros los de zonas rurales, somos los que más utilizamos vehículos.

En el caso de Guanacaste, que trasladarse a la frontera, a Nicoya o salir de San José hacia Santa Cruz, ya lleva una diferencia de horas bastante extensa; entonces, aplicando este artículo y el Reglamento que se le ha dado a lo que es el área de transporte, de parte de Restauración Nacional y según cada fracción tiene derecho a cierta cantidad de vehículos y ya que nuestra fracción fui la única que solicité, me dicen que no hay posibilidades; entonces aplico que me busquen una solución.

Buscando un poquito también en la Constitución dice, en el artículo 113: "La ley fijará la asignación y las ayudas técnicas y administrativas que se acordaren para los diputados"; entonces me dicen no hay solución, no hay manera, pero tal vez alguna forma en que se pueda llevar a cabo.

Me dicen que hay semanas en que no todos los vehículos se utilizan y hay semanas que sí se utilizan y creo que es algo importantísimo que tal vez deben de tener presente. ¿Qué pasa como en este caso que todos los siete choferes están ocupados por las giras y viendo la necesidad qué respuesta se le da, en el caso que ya uno tiene una gira marcada con diferentes sectores que es de suma importancia?, no es nada más de llegar y cancelar, hay una responsabilidad también que cumplir.

Entonces, dentro de las listas yo considero que como Restauración Nacional, y apelo a ustedes, a que a los diputados de las zonas rurales, se nos de esa prioridad, porque los diputados de San José que tengan que ir a una zona rural, en este caso ya uno tiene las giras marcadas.

Señora Presidenta, no sé en este caso, ¿cómo nos pueden resolver? Muchas gracias.

Presidenta:

Para el caso, está resuelta su solicitud, iba a esperar terminar la reunión para poder hacerle algunas indicaciones; pero la Segunda Secretaría es quien tiene a cargo el Reglamento y la administración de los vehículos y la diputada Acuña va a referirse al respecto.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Compañera, tengo entendido que ya se le notificó a su despacho que yo cancelé mi gira y se voy a ceder el automóvil para que usted pueda ir a la suya este fin de semana. Sin embargo, sí es importante decir que el Reglamento también establece que las solicitudes deben entrar a más tardar martes y que una vez que entren las solicitudes entonces, se toma en cuenta, quiénes hacen las solicitudes y se distribuyen los carros disponibles de esa forma.

A pesar de que hay un principio de proporcionalidad, que se respeta, se toma en cuenta a partir de las solicitudes que ingresan al martes y la solicitud suya y la de María Vita, entraron el día de ayer y lo que hacemos en estos casos es que, quedan en una lista de espera, por si algún diputado cancela y entonces se les ceden los automóviles.

Lo conversé con la diputada el día de ayer, que es un tema que hay que revisar y lo hemos hablado en el Directorio, de que hay más carros que choferes y tenemos una serie de automóviles llevando sol y agua y plata parqueada prácticamente y que hay que hacer una evaluación importante, en el sentido si es necesario aumentar la cantidad de choferes para poder solventar las necesidades de los diputados, específicamente de las zonas rurales; u otro mecanismo; hemos hablado e inclusive planteado el alquiler, que esto sería un gran beneficio para los diputados, porque entonces no se verían limitados.

En este momento, sólo los choferes de la Asamblea pueden manejar los carros por una cuestión de seguro, si nosotros acogemos otro mecanismo, como el de alquiler, ya no existiría esta restricción, además, no existiría la restricción de que no pueden montar a nadie más en el automóvil, solamente puede estar el diputado o el asesor en este momento, por una cuestión de seguro.

Hemos tenido situaciones, lo viví yo misma en la zona de Sixaola, donde me reúno con una comunidad indígena y ellos quieren llevarme a otro lado, pero no los puedo montar al automóvil; entonces tenemos que irnos caminando 20 minutos y el carro de la Asamblea detrás de nosotros, manejando a cinco por hora; eso es un absurdo, teniendo un recurso que puede hacer nuestro trabajo más ágil.

También el tema de las horas y de costos; o sea, realmente compañera, estamos evaluando varios mecanismos en el sentido de poder buscar ese beneficio para los diputados. Ahorita estamos en una cuestión de transición, por todos los compañeros que se acogieron a movilidad laboral y se cierran las plazas y es por eso que hay más carros que choferes.

Pero bueno, le agradezco mucho sus inquietudes, nosotros estamos valorándolas como Directorio y esperamos que el Directorio siguiente pueda también entrarle a ese tema, que sin lugar a dudas es un tema trascendental para el cumplimiento de nuestras funciones, que no son de lunes a jueves nada más, sino que involucra fines de semana y poder visitar y hacer todas las visitas del caso en nuestras comunidades y esperamos que el Directorio que toma ahora en mayo, pueda continuar con esta discusión y buscar ese mecanismo que facilite nuestro trabajo.

Pero, para efecto de este fin de semana, ya está solucionada su solicitud.

Diputada Mileidy Alvarado Arias:

Gracias, compañera.

En asunto es el siguiente. La Comisión de Ambiente va para Cartago, entiendo yo que va una microbús y va un vehículo; entonces el vehículo hasta que se desocupe, sería el vehículo que usted iba a utilizar y que ahora me va a acceder a mí.

Entonces el asunto es que yo tengo que estar a las 10:00 de la mañana en Guanacaste, no podría esperar que regrese a medio día ese vehículo de esa Comisión, por lo que mi gira quedaría cancelada parte de la gira, saldría a las 12 medio día, o sea no hago nada.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Le tenemos otra solución y le solventa el poderse ir más temprano, si gusta podemos conversarlo al final.

Diputada Mileidy Alvarado Arias:

Sí, yo pienso que si hay, una microbús, la persona que va a utilizar el vehículo pueda irse en la buseta, considero que esa puede ser una de las opciones, para

facilitarle a uno y también a la compañera María Vita, si hubiese alguna oportunidad en este aspecto.

Perfecto muchas gracias.

También para que quede acá, creo que este Reglamento debe de tomarse en cuenta todos los diputados, porque según me informan, el Reglamento fue cambiado en esta legislatura, en este año y no se le tomó en cuenta en general a los diputados; entonces considero que ya uno con el tiempito que tiene acá, puede aportar grandes cosas para beneficio de esta Asamblea, de este país y el mismo beneficio de los diputados en el aspecto de que puedan desempeñar una mayor labor y eficacia, principalmente para los diputados que somos de las zonas rurales y que las extensiones, por ejemplo en Guanacaste, en Puntarenas o Limón, son muy, muy extensas.

Entonces ya que me dicen que están analizándolo, considero que se debe, tal vez, de enviar una nota a los diputados y decirles cuál sería el aporte que ustedes podrían tener, hacer una mesa de trabajo en la cual nosotros...porque si ustedes la hacen solamente con los de la meseta central, es diferente a que me digan a mí con Guanacaste; yo le puedo sugerir algunas cosas, que tal vez algunos ni conocen Guanacaste, o los sectores, o las necesidades en los lugares donde nosotros podemos llegar; entonces creo que es una sugerencia de mi parte, que nos pudieran tomar en cuenta a los diputados, o hacer una mesa de trabajo en la propuesta, ya que quieren dejar el Reglamento para el próximo Directorio, donde todos podamos estar satisfechos y en un bien común para este país y para cada uno de ellos.

Muchas gracias.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Señora Presidenta, es que no me quedó claro, tal vez lo pasamos muy rápido, ¿qué acordamos con lo de armas?

Presidenta:

Justamente iba a hacer el recuento de la moción de posposición, después de todas las observaciones y sumas, cómo quedó.

Serían siete proyectos:

1. Dual: le reiteraríamos primer día
2. Economía mixta: Quema de segundo día 137
3. 20.509: para votación, Primer Debate

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

¿Pero contemplando el acuerdo que alcanzamos el martes de ver la moción que hemos estado trabajando?

Presidenta:

A ver si hay consenso o no, porque sí sé que el diputado Enrique Sánchez y Viales Villegas estuvieron intercambiando una moción; nada más contemplar que abrir a Plenario significa abrir la posibilidad de otras mociones y abrir otras discusiones que ya están finalizadas y que existe ese riesgo. Lo planteo así para la valoración.

El día que yo no estuve, que fue el día martes, que presidió la Vicepresidenta, entiendo que algo así se mencionó; entonces yo sí externo mi preocupación de abrir a debate otros temas que ya están resueltos.

Sigo con la lista o quería plantear algo...adelante.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Quería sugerir algo sobre eso.

También para el 508, seguimos teniendo la polémica, los que creemos que se pudo haber logrado algo mejor entre las dos opciones que se debatieron, el texto como estaba y la moción aprobada del diputado Fonseca y el riesgo de las armas semiautomáticas y todo este debate; entonces, me pregunto, si no convendría, considerando que ya va a entrar a regir la reforma al reglamento, ahorita el cuatro de abril, ¿no convendría valorar la posibilidad de estrenar el procedimiento del 148 bis?, para tratar de llegar a alguna moción de consenso que arregle esas cosas sin abrir todo el paquete.

Presidenta:

Yo haría la valoración, un poco de ¿cuál es el ánimo?

A mí me quedó muy claro con esa discusión que no existe voluntad de un cambio, al menos actualmente, respecto a ese tema.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Bueno, lo dejo planteado porque tanto para este caso como para lo del 508 y las armas semiautomáticas, es una opción que no habría de desgredar, por lo menos para que ustedes lo valoren...el procedimiento que creamos que permite de forma quirúrgica retrotraer, no para abrir todos sino solo un punto específico, podría ser una alternativa en estos casos.

Presidenta:

Lo revisamos.

Usted entenderá, yo comparto sus preocupaciones y sus intereses de reforma en esa línea, lo que pasa es que sí me quedó a mí muy clara la voluntad de la mayoría, respecto a ese tema; con lo cual, en ese escenario, preferiría avanzar y tener una norma, que no postergar una decisión, que ya a mí me quedó clara la decisión de la mayoría.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Es que, Presidenta, yo no tengo claro si la posición de la mayoría es todo o nada, o sea, en ese escenario que tenías de las reiteraciones que es muy rígido, la mayoría se ve muchas veces compelida a escoger entre una opción y otra, porque son las únicas dos; pero tal vez exista la posibilidad de que se pueda buscar una mejor redacción intermedia, utilizando ese procedimiento.

Presidenta:

De acuerdo, Diputado, lo que pasa es que el riesgo adicional sobre ese proceso, es que al final terminamos sin ninguna de las dos normas por postergar una decisión.

Adicionalmente en la moción de posposición:

4. Está el expediente del TEC que mencionaron acá, don Luis Fernando para la quema del primer día, el 20.816
5. Luego está el de la Ley de Tránsito, 20.263, que sería para votar en primer debate si no existen mociones.
6. Posteriormente el de Impuestos municipales de San Carlos, que en teoría estaría para Primer Debate porque no tendría mociones.
7. Y por último el 20.947 Ley contra la violencia doméstica para quema de primer día.

Esa sería la moción de posposición de hoy, siete proyecto.

Si no hay...

Diputada Acuña.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Perdón casi se me olvida y es algo importante.

Nada más comentarles compañeros que se les había enviado una invitación a un desayuno con la Fundación Rahab el día 4 de abril, es un desayuno aquí en el Castillo Azul.

Quisiera ver si puede ser lo suficientemente vehemente en este tema y por eso les traje algunos datos.

Se estima que 2,5 millones es el número de personas víctimas de trata, sin embargo el porcentaje que logramos captar aquí, específicamente hablando de nuestro país, todavía estamos en deuda y hay mucho trabajo por hacer.

La mitad de víctimas de trata son menores de 18 años, compañeros, víctimas de trata aquí en nuestro país, lo que quiero decir es que es un tema importante y hasta el día de hoy, solo cuatro diputados me han confirmado; no importa si no pueden ir, o si su bancada no puede ir, pero manden a alguien para que vea el tema, por favor, se los pido de corazón.

La Fundación Rahab es una fundación que tiene mucha experiencia en este tema, tiene años de trabajar en Costa Rica con las niñas y realmente ha logrado hacer un trabajo importante, no solamente a nivel de Costa Rica sino a nivel Latinoamericano y tienen mucho que aportar y mucho que informar y quisiera pedirles de forma muy respetuosa, si podían acompañarnos sería genial; pero si no pueden hacerlo porque yo sé que las agendas son muy apretadas, si pueden mandar a un asesor o asesora, se los agradecería muchísimo.

Al ser las once horas con cincuenta y tres minutos, se levanta la sesión.